



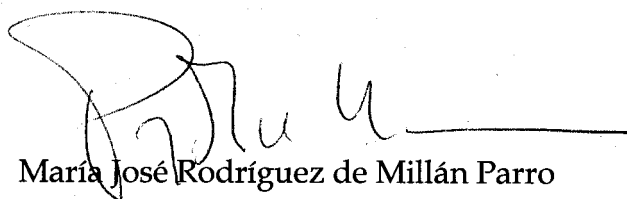
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la **Proposición No de Ley para una Estrategia Integral para una Transición Energética limpia, justa y competitiva**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Núm. Expte. 162/000348), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 5 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 8 de abril de 2025.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de mayo de 2025.



María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar una ~~«Estrategia Integral para una Transición Energética limpia, justa y competitiva~~ **Plan Nacional de Soberanía Energética**», con participación de las ~~Comunidades Autónomas~~ **Administraciones territoriales** y los sectores productivos afectados, en torno a los siguientes ejes:

Primero. La elaboración de un ~~Plan Nacional para el despliegue de Energías Renovables, que recupere el equilibrio eficiente con la complementariedad entre las distintas tecnologías renovables y resuelva las congestiones en la red y los vertidos~~ **evaluación del sobredimensionamiento actual de las instalaciones de energía renovable y su impacto en la estabilidad del sistema eléctrico**, con una implantación efectiva de almacenamiento, hibridación y repotenciaciones, un cronograma efectivo de subastas de energía y de licitación en nudos de acceso y ~~la delimitación de las zonas de acceso acelerado en territorio nacional~~. Asimismo, se debe garantizar la protección de nuestro sector primario, preservando el terreno agrícola frente a la especulación derivada de la instalación de macroplantas de energías renovables, y asegurando evaluaciones del impacto de estas instalaciones en el medio natural y su compatibilidad con las actividades agrarias.

Segundo. La ~~cancelación del calendario de cierre y desmantelamiento de centrales nucleares españolas, promoviendo en su lugar la extensión de la vida útil de las mismas~~ **elaboración de un Plan Nacional de Seguridad de Suministro Energético que, reconsidere, de acuerdo con sus titulares y con informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, el cierre programado del parque de generación nuclear para extender sus años de operación**



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

~~que contribuyan para contribuir~~ a rebajar el coste de la electricidad, a reducir las emisiones de CO2 y a reforzar la estabilidad de la red eléctrica y la producción eléctrica que asegure el suministro.; **Asimismo, promover una política energética y de gestión de nuestros recursos que responda a las verdaderas necesidades de la Nación con el objetivo de fomentar el que se incremente las posibilidades de inversión en el crecimiento y digitalización de las redes de transporte y distribución eléctrica; que ponga en marcha el mecanismo de reserva de capacidad y nuevas subastas e incentivos para la co-generación; fomentar el almacenamiento hidráulico por bombeo, aprovechando las instalaciones hidroeléctricas existentes; y que aumente la producción prevista de biometano, biomasa y eco combustibles para su consumo nacional, junto con una mayor ambición en la producción de hidrógeno bajo en carbono, de forma que se reduzca nuestro saldo balanza de productos energéticos.**

~~Tercero. La elaboración de un Código Nacional de Neutralidad Tecnológica: que vele por la observancia de la Administración pública y del Gobierno del principio de neutralidad tecnológica en la descarbonización, suprimiendo cualquier tentación de intervencionismo o clientelismo, reduciendo carga fiscal y burocrática y potenciando la inversión en I+D+i, sin preferencia por ninguna opción tecnológica concreta. Derogar el Pacto Verde Europeo, promover la denuncia del Acuerdo de París, hecho en París el 12 de diciembre de 2015, y revertir todas las políticas que prioricen criterios ideológicos sobre la seguridad y estabilidad del suministro eléctrico, con el objetivo de proteger el desarrollo de un mix energético que garantice la generación energética equilibrada, otorgando así robustez y solidez al sistema energético.~~

~~Cuarto. Revisar la fiscalidad energética de forma que se alinee y se promueva la armonización en el seno de la Unión Europea, no se generen o creen nuevas figuras impositivas de carácter energético y se promuevan medidas específicas para la lucha contra~~



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el fraude fiscal. Rebajar de forma permanente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido a la electricidad al 4 %, suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. Asimismo, eliminar los impuestos que gravan la energía nuclear, a través de la reducción de la «Tasa Enresa» y la eliminación del Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica, y del Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, por su impacto directo en el precio de la electricidad para las familias y la industria.

Quinto. La definición de una Hoja de Ruta para garantizar la disponibilidad de generación eléctrica suficiente para evitar la interrupción del suministro a la gran industria, priorizando la estabilidad del sistema eléctrico frente a la implementación de políticas de la descarbonización competitiva de la industria española y de los sectores productivos, junto con la aprobación de un Estatuto de Consumidores Hiperintensivos de Electricidad y de gas. Asimismo, suspender de manera inmediata el régimen de comercio de los derechos de emisión de CO₂, por su impacto negativo en la competitividad de las empresas españolas.

Sexto. El diseño de un PLAN RENOVE que incluya la configuración de una Red nacional de Infraestructuras de recarga y un enfoque eficiente para la utilidad de las ayudas a vehículos eléctricos y de bajas emisiones que permitan renovar el parque, reducir emisiones y ahorro energético. Promover, en el seno de las instituciones de la Unión Europea, cuantas actuaciones sean necesarias para derogar el Reglamento (UE) 2023/851, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de abril de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/631 en lo que respecta al refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ de los turismos nuevos y de los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

vehículos comerciales ligeros nuevos, en consonancia con la mayor ambición climática de la Unión, con el objetivo de garantizar la convivencia natural y libre de imposiciones ideológicas de todos los vehículos, de combustión, eléctricos e híbridos.

Séptimo. ~~La articulación de un «Mecanismo de gobernanza para la transición energética competitiva», que analice y adapte a la situación española los diagnósticos y recomendaciones del Informe Draghi y además considere y aproveche las oportunidades que se derivan para España del Reglamento (UE) de industrias de cero emisiones netas y del Reglamento (UE) de materias prima críticas, contribuyendo así a la autonomía estratégica de la UE en tecnologías y materias primas clave.~~

Octavo. ~~El establecimiento de un Cronograma o Calendario, que establezca objetivos e hitos a corto, medio y largo plazo, responsables, indicadores de cumplimiento y evaluación y propuestas de mejora continua.~~

Noveno. ~~Dar cuenta al Congreso de los Diputados de la Estrategia Integral para una Transición Energética limpia, justa y competitiva.»~~

Justificación

Mejora técnica.